

## AVISO N° 243 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

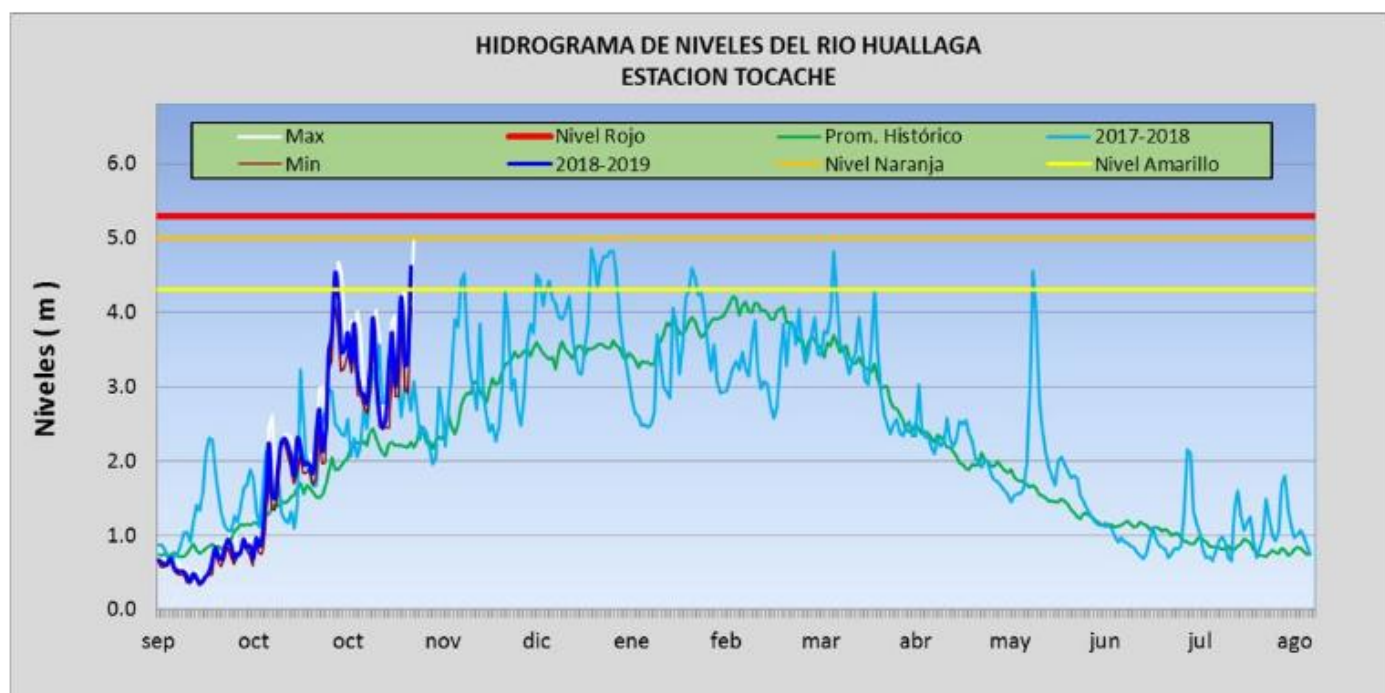
### INCREMENTO DEL NIVEL DEL RÍO HUALLAGA 20 de noviembre de 2018

#### NIVEL: 3

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que se registra incremento en los niveles de agua y caudales en el río Huallaga, como resultado de las lluvias en la selva central del país. Según el reporte de la estación hidrológica Tocache de las 09:00 horas, el nivel de agua llegó a 4.62m, encontrándose en 0.68m por debajo del nivel crítico. Se espera un comportamiento ascendente para las próximas horas; que podría afectar las zonas de Ollates, Espino, Huaylanca, Pizana, Bambamarca y Tananta.

Según los pronósticos, las condiciones favorecen la ocurrencia de precipitaciones sobre esta región del país, lo cual se vería reflejado en incrementos en el nivel de agua del río Huallaga.

Río	Estación de control	Nivel actual (m)	Anomalía (m)	Nivel Crítico (m)
Huallaga	Tocache	4.62	2.36	5.3



#### NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.



**FUENTE:**

**SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 119**

**Emisión** | **Martes, 20 de noviembre de 2018**

**RECOMENDACIONES**

**A LOS ESPACIOS DE MONITOREO**

- En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción:
  - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
  - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico [coesalud@minsa.gob.pe](mailto:coesalud@minsa.gob.pe) y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización.

**A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

- Asegurar la operatividad de los recursos humanos, materiales y la ambulancia para la referencia de pacientes.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD  
DIGERD  
Ministerio de Salud**

